



201081

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JUAN IRIGROYEN ARZU.

RESIDENCIA: Gral. Mola, 90 -MADRID-

ENUNCIADO: "JUEGO RECREATIVO".

Prioridad: Patente n.º del

201081



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración -
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-
trial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de -
Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado in-
dica se trata de "JUEGO RECREATIVO".

5 El presente modelo se refiere a un juego recreativo, utilizable
normalmente como bote de propinas en bares o cafeterías.

10 Generalmente, las propinas que los clientes dejan en estos esta-
blecimientos, son recogidas por el camarero en el plato o bandeja donde -
se había devuelto el cambio, y él las deposita en un recipiente cualquie-
ra destinado a este fin.

15 El juego objeto del modelo, presenta la ventaja de que el clien-
te, en lugar de dejar la propina para que el camarero la recoja, él mismo
es quien con esas monedas, toma parte del juego, de tal forma que si con-
sigue cumplir los requisitos del mismo, se hace acreedor de un premio que
el establecimiento le otorga; consiguiéndose con ello interesar al clien-
te a participar para ver si consigue el premio con el consiguiente benefi-
cio del establecimiento que recibirá un mayor número de propinas, pudien-
do también utilizarse este juego en cualquier salón de juegos recreativos
o bien particularmente en casa.

20 El juego consta de un recipiente, colocado generalmente a cier-
ta distancia de la posición del jugador, que presenta en su parte delante
ra una meta deportiva, como puede ser de fútbol, baloncesto, balón mano,-
bolos, rana, etc, con un elemento central característico del deporte de -
que se trate en cada caso como portero, canasta, bolo, rana, raqueta, etc.
25 Este elemento, será un blanco sobre el que se lanzarán los objetos estipu-
lados, fichas, monedas o similares dependiendo del uso que se le dé al -
juego.

30 El elemento central objeto del blanco, se une al plano del reci-
piente por un muelle o resorte que lleva en su base, el cual le hace ser

201081



1 flexible cuando sea empujado por uno de los objetos que se lancen contra
él. El cuerpo de este elemento es de material aislante pero lleva incorpo
rada una lámina metálica en la parte posterior por medio de la cual se —
une al imán de un interruptor eléctrico colocado detrás de él, cerrándose
5 el circuito que pone en funcionamiento un marcador que indica cuál es el
premio conseguido por el jugador, dependiendo asimismo el premio, del lu
gar en que se encuentre el juego, y su función,

10 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, así -
como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y par
tes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y dispo
sición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del
mismo.

La figura 1 es una vista en perspectiva del juego con todos sus
elementos.

15 La figura 2, es una sección del perfil en la que se aprecia el
cajón abierto y la posición del objeto del blanco y del interruptor.

La figura 3, es un detalle del objeto del blanco viéndose como
se une al interruptor.

En ellas se aprecian los siguientes detalles:

- 20
- 1.- Carcasa.
 - 2.- Meta deportiva.
 - 3.- Objeto del blanco.
 - 4.- Lámina metálica.
 - 5.- Resorte.
 - 25 6.- Interruptor.
 - 7.- Imán.
 - 8.- Indicador luminoso
 - 9.- Cajón.

30 El juego recreativo objeto del presente modelo, está constitui
do por la carcasa (1) de forma paralelepípedica o similar, nunca en su in

201081



1
5
10
15
20
25
30

terior y con la cara anterior libre, en la cual presenta la meta deportiva (2) representativa de un deporte como puede ser fútbol, baloncesto, o cualquier otro, con el elemento central (3) característico de la meta de que se trate, que será un objeto sobre el que se hace blanco o diana. El cuerpo de este elemento (3) es de material aislante, provisto de la lámina metálica (4) en su parte posterior y está unido en su base a la carcasa (1) por medio del muelle o resorte (5) que le proporciona flexibilidad como se aprecia en la figura 3.

Situado detrás del elemento deportivo (3), se encuentra el interruptor (6) el cual en su parte delantera lleva incorporado el ímán (7).- Dicho interruptor (6) es el que abre o cierra el circuito eléctrico que pone en funcionamiento el indicador (8).

El jugador que va a tomar parte en el juego, se coloca a una determinada distancia desde donde lanza un objeto como puede ser una moneda etc. sobre el elemento del blanco (3); si consigue hacer diana, dicho elemento (3) debido a la flexibilidad que le proporciona el muelle (5) se balancea, y se une al ímán (7) del interruptor (6) por medio de la lámina metálica (4), como se aprecia en la figura 3.

Al unirse dichos elementos, se cierra el circuito que pone en funcionamiento el indicador (8) el cual puede ser luminoso o acústico y señala el premio conseguido por el jugador.

El circuito se mantendrá cerrado y por consiguiente el indicador funcionando, mientras que el elemento (3) no sea separado del interruptor (6).

Los objetos lanzados contra el blanco (3) caen al cajón (9) que lleva incorporado la carcasa (1) en su parte inferior.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial

201081



1 del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales, sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los Países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita, como nueva en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "JUEGO RECREATIVO", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

10 1º.- JUEGO RECREATIVO, caracterizado por presentar un recipiente o carcasa de forma generalmente paralelepípedica con su cara anterior abierta, en la cual se prevé la colocación de una meta representativa de cualquier deporte, como puede ser fútbol, balón cesto, bolera, etc., con
15 un elemento central donde hacer diana o blanco y, un dispositivo eléctrico colocado detrás de él que conectará un indicador luminoso o acústico, y presentando dicha carcasa en su parte inferior un cajón, de tal manera, que al proyectar fichas, monedas o cualquier otro objeto sobre el blanco, harán que su empuje que se ponga en contacto con el dispositivo eléctrico,
20 poniendo en funcionamiento el indicador, recogándose los objetos lanzados en el cajón inferior del que está provista la carcasa.

25 2º.- JUEGO RECREATIVO, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque el blanco, será un elemento característico del deporte representado en la carcasa, el cual presentará un cuerpo aislante provisto de una lámina metálica en su parte posterior y estando unido a la base por un resorte o similar de tal manera que al ser tocado por cualquier objeto que se lance contra él, el resorte le proporcione la flexibilidad necesaria para que se una al dispositivo eléctrico colocado detrás de él por medio de la lámina metálica.

30 3º.- JUEGO RECREATIVO, en todo de acuerdo con las anteriores —

201081



1

reivindicaciones, caracterizado porque el dispositivo eléctrico, es un interruptor provisto en su parte delantera de un imán de tal manera que al ser empujado el objeto del blanco, quede unido a él y se cierre el circuito que pone en funcionamiento un indicador luminoso o acústico que permanecerá funcionando mientras que dichos elementos no se desconecten.

5

44. "JUEGO RECREATIVO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas, escenografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

10

Madrid, 1 MAR. 1974

EL AGENTE OFICIAL

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
P. P.

15

20

25

30

201091



Fig.1

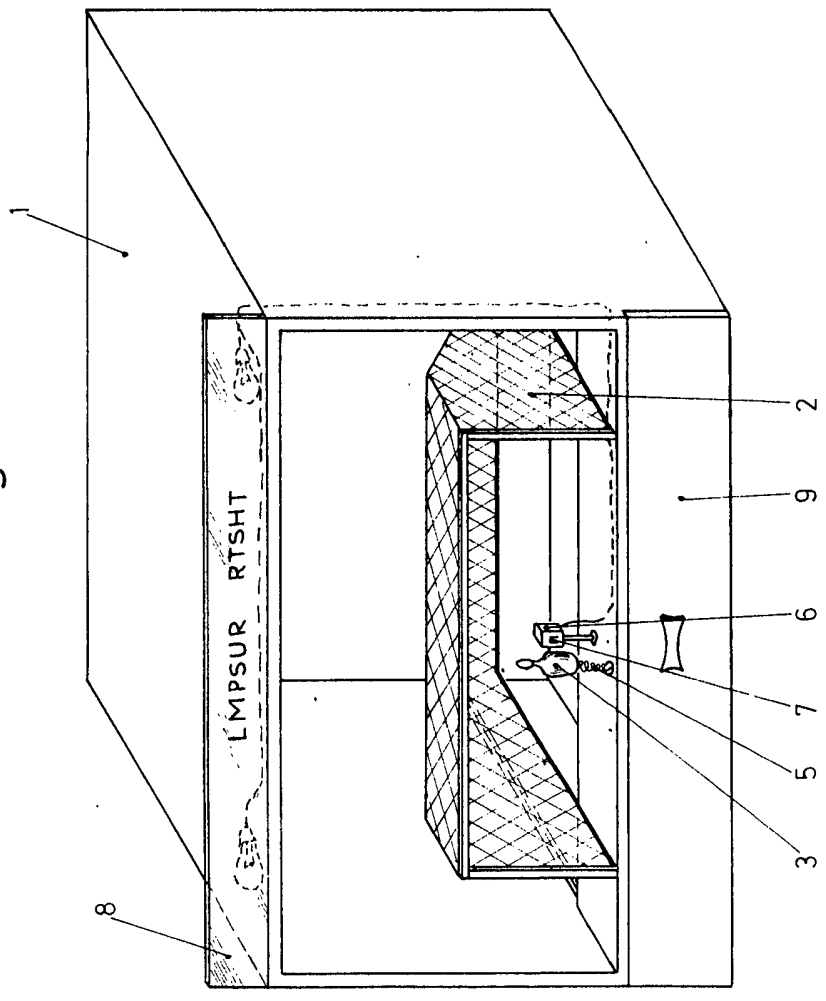


Fig.2

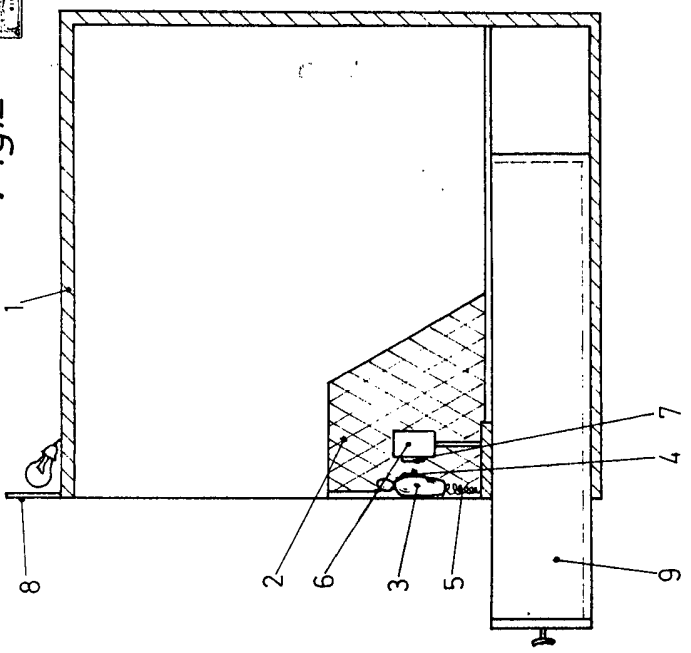
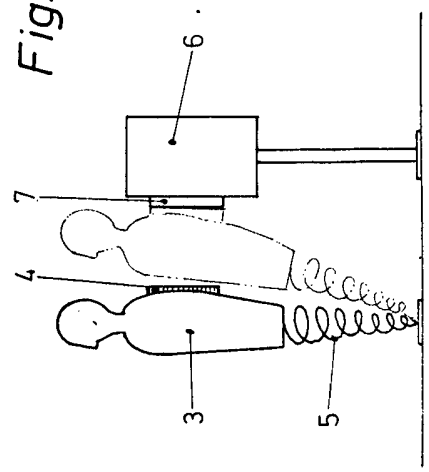


Fig.3



Escala variable
Madrid 1 MAR 1974
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
P. P.

[Handwritten signature]